



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR QUE CUBRIRÁ EL PUESTO DE CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA DURANTE EL PLAZO DE SEIS MESES

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, a dieciocho de marzo de dos mil veintiséis.

A las 13 horas y 05 minutos se reúnen bajo la Presidencia del señor Ángel Gustavo Calero González los siguientes señores integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las cualidades técnicas de los aspirantes a lograr el acceso a CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS, coste financiado parcialmente por la Diputación provincial de Cáceres a través del Plan INTEGRA.

PRESIDENTE: Ángel Gustavo Calero González
SECRETARIO: D. JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO.
VOCALES: D^a. SILVIA RAMOS NÚÑEZ

El Presidente declara constituido el Tribunal y se procede a la valoración de los puntos de los aspirantes conforme a las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 75/2026 de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintiséis, con la siguiente calificación:

Nº ORD	NOMBRE Y APELLIDOS	CARNÉ	TÍTULOS	EXPER. CONSERJE	EXPER. OFICIAL	TITUL. ACADE.	EXPER. SERVICIO	DESEMPLEO	EDAD	RESID.	TOTAL
1	MARIA OLVIDO CHINARRO GARCÍA	0	0	2	0	0	0	1	2	3	8
2	TUDOR NICOLAE GHITULEASA	0'75	0	1	0	0	0	2	2	3	8'75

El Tribunal, a la vista de los resultados obtenidos, acuerda declarar apto para ocupar la plaza ofertada a:

D/D^a. **TUDOR NICOLAE GHITULEASA**

En un plazo de CUATRO días naturales desde que se haga pública la presente relación de calificaciones, se podrán interponer posibles reclamaciones contra la propuesta del Tribunal que dispondrá de un día para su resolución.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente Acta que suscriben los miembros del tribunal, siendo las 13 horas y 30 minutos de lo que doy fe.

